

INDICADOR

"LA PATRIA" DIARIO DE LA TARDE
Registrado nuevamente como artículo de segunda clase en 1º de julio de 1909.

DIRECTOR, EDITOR Y PROPIETARIO

LIC. IRENEO PAZ

Talleres, Redacción y Administración: 2ª Alameda 42.

ORIGINAS: 4ª de Donceles Núm. 89.

Toda correspondencia con este periódico de ser dirigida al gerente.

Precio de la suscripción en los Estados:

Por trimestres adelantados.....\$2.25

En el extranjero, por trimestre

adelantado.....\$2.25 oro.

Precio del número 2 centavos en la capital

y 3 centavos en los Estados.

Números atrasados 10 centavos.

Ferrocarriles

Entrada y Salida de Trenes

NACIONAL DE MEXICO.—(Estación Colonia.)

Tren de Laredo, sale 7.30 p. m. y llega 8.

Los domingos hay un tren especial a To-

luca, que sale a las 8. a. m. y llega a las 8.15

p. m.

CENTRAL MEXICANO.—(Estación

Buenavista.)

Tren directo entre México y El Paso, sale a

7.35 a. m. y llega 8. p. m. (Sólo corre a Chi-

huahua.) El ramal de Torreón a Durango está

en corriente.

Tren directo a Guadalajara, sale 6. p. m. y

llega 9.30 a. m. (Este mismo tren con tras-

borde de Laredo, para a Veracruz.)

INTEROCEANICO.—(Estación de S. N.

Lázaro.)

Tren nocturno entre México, Jalapa y Ve-

racruz, sale 7. p. m. y llega 9.25 a. m. Ah-

ora solamente llega a Ozumba, en donde se to-

mará tren militar, que sale los martes y vier-

nes. (No hay seguridad absoluta en la salida

de los trenes militares.)

Tren directo diurno a Veracruz, sale 7. a.

y llega 7. p. m. Para Puebla, trasborde en

Apizaco.

HIDALGO Y NORDESTE.—(Estación

Peralvillo.)

Tren a Pachuca y Tulancingo, sale a las 8.

p. m. y llega a las 10.45 a. m. Tren a Vento-

quipa con trasborde.

Tren a Pachuca, sale 6.50 a. m. y llega 7.10

p. m. (Con trasborde en Tepa y Ventoquipa,

se va en dichos trenes para Tulancingo y Be-

niestán.)

Llegan a Otumba a las 10.45 a. m. y a las

2.25 p. m. salen de Otumba.

Estos viajes se hacen cuando las líneas no

están interrumpidas.

IMPRESA

DE

"LA PATRIA"

2a. CALLE DE ALLENDE NUM. 42

MEXICO, D. F.

Esta casa cuenta con los elemen-

tos más modernos en el ramo.

Ofrecemos una vez más a nuestra

numerosa clientela lo mejor que en él

se conoce.

Especialidad en libros para toda

clase de establecimientos.

Nuestros precios son para todos.

OFICINAS DE
"La Patria."

Direcciones para nuestras corres-
pondencias, cambio de periódicos y
toda clase de asuntos que se rela-
cionen con nuestro diario:

Apartado postal: 30 bis.

Despacho: 4ª Donceles 89, arri-
ba 21.

Talleres:

calle 2a. de Allende núm. 42

Serán peligrosas las Represalias

Queremos creer que si los revolucio-
narios logran apoderarse del gobierno
de la República, no pondrán en sistema
la matanza de los que se mostraron
enemigos suyos y trataron en ocasiones
anteriores de oponerse enérgicamente a
la extensión de la revuelta.

Decimos esto, porque nos parece que
los constitucionalistas subirán al poder
movidos por propósitos nobles y tenien-
do en primer plano el bienestar y la
prosperidad del país.

Evitar represalias: tal sería la mejor
manera de responder a los ideales de
orden y de paz tras de los cuales corre
ansiosa desde hace tiempo esta pobre y
desventurada tierra. Si la revolución ha
de servir de algo, si los ríos de sangre
que han entrojecido nuestros campos, y
la triste orfandad en que han quedado
sumidas multitud de familias, han de
tener alguna elevada y consoladora re-
compensa, los nuevos directores de la
cosa pública, que eran ayer revoluciona-
rios, deberán guardar frente a sus ene-
migos de la víspera una actitud de ge-
nerosidad; pues, de otra manera, difícil-
mente se conseguirá una paz estable y
provechosa.

Si los constitucionalistas triunfantes,
se deciden a tomar el desquite sobre sus
adversarios, los partidarios de estos úl-
timos tratarán a su vez y en la primera
oportunidad que se presente a ellos de
vengar a las víctimas de los nuevos je-
fes. Y ya se advina hasta qué extremo
nos llevarían procedimientos semejan-
tes. Veríamos surgir a intervalos más o
menos cortos pequeñas insurrecciones
que, aunque sin éxito ni remoto de ven-
cer al gobierno, contribuirán sin embar-

go a restarle fuerzas a este último, dis-
trayendo frecuentemente su atención de
problemas importantes y que se relacio-
nan con ingentes necesidades de la na-
ción. ¿Y de qué serviría ejercitarse en
todo tiempo en deportes parecidos? Un
gobierno que sólo se ocupara en su de-
fensa propia, no puede ser popular nun-
ca, y, así, a las hostilidades de sus ene-
migos reales se añadirá la indiferencia
del pueblo. Y ya se sabe que un gobier-
no no vive, no se sostiene mucho tiempo
cuando no se halla del lado suyo la ma-
sa de la nación.

Es, pues, en provecho mismo de los
hombres públicos que vengan, si la fa-
talidad los hace venir, por lo que sería
muy conveniente de su parte que olvi-
daran agravios pasados, que dejaran de
ensañarse contra los vencidos y que, sin
estrecharlos (lo que estaría muy por en-
cima de las fuerzas humanas) trataran
de no excitarlos hasta dar margen a una
nueva lucha civil.

Por lo demás, los hombres de la ac-
tual revolución se llaman constituciona-
listas, y si durante la lucha por con-
quistar el poder para gobernar la Re-
pública con principios generosos y altos,
pudieron emplear medios reprobables,
nos imaginamos que, una vez el ideal
conseguido, ya no tendrán razón la vio-
lencia ni el crimen. Quizá, rigurosamen-
te, los medios de que hicieron uso los
rebeldes constitucionalistas pueden ser
justificados algún día; pero nada, cree-
mos, será capaz de hacer olvidar o per-
donar la perversidad de esos mismos
rebeldes una vez convertidos en jefes
de un Estado.

Valentía de un Diputado

Viene de la 1a. página.

Zabre se le fué encima diciéndole:

"Como dijo el poeta inglés, cuanto
hemos escuchado no han sido sino pa-
labras, palabras, palabras... El li-
cenciado García, que inició este deba-
te, nos hizo su profesión de fe, y nos
ha explicado por qué él votará en con-
tra, y ha olvidado lo que todos sabe-
mos: que esta Cámara tenía que acep-
tar la dimisión del General Huerta, ya
que de todas maneras el General Huer-
ta habría renunciado en alta investi-
dura. Ha olvidado también que esta
Cámara sólo ha obedecido las órdenes
del Presidente Huerta, y no es ahora
cuando debemos alardear de indepen-
dencia, estorbando las decisiones del
alto funcionario."

Después, el licenciado Teja Zabre
habló brevemente acerca de las condi-
ciones en que se instaló la segunda
XXVI Legislatura, que aceptó el esta-
blecimiento de una dictadura, y agre-
gó que los Diputados que la formaron
no rehuían ninguno la parte de respon-
sabilidad que pudiera corresponderles.
"Todos creíamos que la dictadura era
necesaria: si nos equivocamos, la His-
toria nos juzgará.

"Y así, querer negar la renuncia que
ahora nos pide el General Huerta, se-
ría tanto como pretender una indepen-
dencia fuera de lugar, y decirle al Su-
premo Mandatario:—No; ahora somos
libres; ahora no obedecemos tus man-

El Obispo de Zacatecas

Huyendo de su diócesis aquel eleva-
do miembro de la iglesia, se ha refu-
giado en Mixcoac en la casa que fué
en un tiempo de don Valentín Gómez
Fariás y que ahora es propiedad de
sus descendientes.

No deja de verse en esta coinciden-
cia un notable contraste. El cuerpo de
aquel notable político jalisciense estu-
vo por muchos años ocupando un mo-
desto mausoleo que le edificó la fami-
lia en el jardín de su casa a donde to-
davía en 1905 el Ayuntamiento de
Guadalajara le mandó colocar unas
coronas como un tributo de respeto y
admiración. Los restos de Gómez Fa-
riás fueron depositados allí porque el
clero rehusó que fueran admitidos en
los panteones que entonces adminis-
traba. Hoy el Obispo de Zacatecas
ocupa la casa del excomulgado.

Así pasan cosas en este mundo.

TEATRO ARBEU

El Empresario de este teatro nos co-
municó que hoy en la tarde, a las 4
p. m., se pondrá la obra artística lite-
raria titulada "La Tempestad".

Los precios de las localidades serán
populares.

México, 16 de julio de 1914.

MOISÉS MAGRO.

datos! Esta es la verdad."

También sobre esto y sobre todo lo
que pasó en la memorable sesión de
ayer haremos los respectivos comenta-
rios en una no muy lejana oportuni-
dad.

**EL DICTAMEN QUE RECHYZÓ
A LA RENUNCIA**

Es también de gran importancia his-
tórica el escrito de las comisiones que
dictaminaron sobre la renuncia del Ge-
neral Huerta, que dice así:

"La renuncia hecha por el señor Pre-
sidente de la República, del alto encar-
go que ha venido desempeñando inter-
inamente, es natural objeto de atención
por parte de las Comisiones Unidas
Primera de Gobernación y Tercera de
Puntos Constitucionales, a cuyo dicta-
men se ha sometido asunto de tan ma-
nifiesta importancia.

Los diversos temas explicativos que
contiene el documento de expresión,
pertenecen, a juicio de las Comisiones,
a un criterio de carácter histórico que
podiera no ser el momento oportuno de
calificar; pero si es del caso apoyar to-
dos aquellos conceptos que revelen pa-
triotismo, y que señalen una noble in-
tención de interesarse sinceramente por
la conservación de la autonomía nacio-
nal y de la integridad del territorio pa-
trio.

Dificultades de manifiesta gravedad
que se han traducido en verdaderas
amarguras para la República, imponen
la necesidad de estimar con urgencia la
renuncia del señor Presidente de los
Estados Unidos Mexicanos; y sinteti-
zando ella una gran parte resolutiva de
los conflictos latentes, creen las Comi-
siones dictaminadoras, apreciando con
viril serenidad la situación política y na-
cional porque atraviesa el país, que es
de aceptarse la renuncia que hace el se-
ñor General don Victoriano Huerta, de
la Presidencia de la República Mexi-
cana.

Hecha la precedente exposición, las
Comisiones Unidas Primera de Gober-
nación y Tercera de Puntos Constitu-
cionales, tienen el honor de someter a
la Cámara de Diputados el siguiente
PROYECTO DE DECRETO.

Artículo único.—Se admite la renun-
cia que hace el C. General Victoriano
Huerta, del cargo de Presidente Interi-
no Constitucional de la República.

ECONOMICOS:

1º—Llámesse al C. Lic. Francisco Car-
bajal, actual Secretario del Despacho de
Relaciones Exteriores, para que preste
la protesta de ley, como Presidente In-
terino de la República.

2º—Comuníquese este decreto a quie-
nes corresponda.

Sala de Comisiones de la Cámara de
Diputados del Congreso General.—
México, Julio 15 de 1914.

Jesús M. Rábago.—Eduardo Viñas.
—Ruperto Zaleta.—Alfonso Teja Za-
bre.—D. R. Aguilar.—José López Moc-
tezuma."

LA COCINA DE TODO EL MUNDO.
10,000 RECETAS.
DICCIONARIO DEL HOGAR.
Pídase a la imprenta de "La Patria."
PRECIO DOS PESOS.